



Santiago Creel interpone controversia contra nuevo 'decretazo' de AMLO



El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, informó sobre la presentación de una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), contra el nuevo decreto del Presidente de la República, que vuelve a clasificar obras de infraestructura como asuntos de seguridad nacional.

En redes sociales, el legislador indicó que el recurso legal busca “defender” las facultades del Legislativo. Creel Miranda agregó que el ordenamiento publicado oficialmente por el Primer Mandatario es “arbitrario”.

Expresó que el decreto impugnado viola distintos derechos humanos como el de acceso a la información pública gubernamental, a que la autoridad federal actúe con transparencia y al de máxima publicidad.

Manifestó que el Presidente también incurrió en falta, al “definir a su antojo” los conceptos de seguridad nacional y de interés público.

En un pronunciamiento donde expuso su opinión sobre el decreto controvertido ante la Corte, el diputado Creel dijo que el Jefe del Ejecutivo “desea” que la ciudadanía no conozca si las obras prioritarias para su administración se están realizando con eficiencia, eficacia, transparencia, economía y honradez.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/6/1/santiago-creel-interpone-controversia-contra-nuevo-decretazo-de-amlo-594684.html>